

PRESENTACIÓN MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRL HOSTELERIA Y COMERCIO

JOSEBA SANTURTÚN ÁLVAREZ
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES OSALAN

VALORACIÓN ESTRATEGIA 2011-2014

-INFLUENCIADA POR LA GRAN CRISIS

- AJUSTES SECTOR PRIVADO

- RECORTES SECTOR PÚBLICO

REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A
LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

LIMITAR EL ALCANCE DE ALGUNAS
ACTUACIONES

MODERAR ASPIRACIONES

- -DESARROLLO DENTRO DE LOS PARÁMETROS PREVISTOS
- -REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD
- -AUMENTO DE LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LAS EMPRESAS
- - AUMENTO DE LA CULTURA PREVENTIVA A TODOS LOS NIVELES; EMPRESARIOS, TRABAJADORES Y EN GENERAL EN LA SOCIEDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	METAS ESPECÍFICAS	BALANCE DE LO REALIZADO
LA.1.- CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	0.1.- Generar y fortalecer la cultura preventiva de la Sociedad vasca, mediante acciones diseñadas específicamente para cada segmento de población, con mensajes adecuados a los diferentes colectivos y a través de los canales de mayor impacto, distinguiendo destinatarios directos (integrantes de las empresas y profesionales del sector) e indirectos (otros colectivos de la sociedad).	0.1.1.1.- Informar a la sociedad de lo que es la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), mediante campañas divulgativas en los medios de comunicación.	<p>AVANCES:</p> <p>El trabajo desarrollado para la divulgación de aspectos de la SSL ha sido muy potente. Se ha tratado de llegar a todos los colectivos que integran la sociedad, aunque prioritariamente a los "actores" de la PRL, como son los empresarios y trabajadores y sus representantes. Así, se han llevado a cabo Jornadas técnicas y eventos divulgativos de distinto alcance, además de aproximar la prevención a los centros de trabajo a través de iniciativas como un Aula móvil.</p> <p>A falta de medir objetivamente el impacto obtenido a través de herramientas como la Encuesta de Condiciones de Trabajo y el Euskobarometro, parece ser que esta lluvia fina va calando y la sensibilidad hacia la PRL se ha incrementado en las empresas y en la ciudadanía.</p> <p>Especial éxito se ha logrado en algunos sectores, como el Primario, así como respecto a temas concretos, como los riesgos psicosociales, y en relación con ciertos colectivos, como las mujeres, todos ellos objeto de acciones específicas.</p> <p>La aproximación de la Administración a la ciudadanía a través de internet (webs, portales temáticos, redes sociales) está facilitando la comunicación y, por tanto, la difusión de mensajes, dando pie a la participación ciudadana en las políticas, decisiones, actuaciones de PRL que lleva a cabo el Gobierno.</p> <p>En materia de formación también se ha realizado un esfuerzo importante, llevando la PRL a los cursos de verano de la UPV/EHU, por ejemplo. La elaboración de material formativo para la Educación Primaria y Secundaria y, sobre todo, la intensa labor docente con el alumnado de FP han contribuido al incremento de la cultura preventiva desde la infancia y juventud.</p> <p>ASPECTOS PENDIENTES:</p> <p>Hay algún colectivo, como es el caso de los Trabajadores autónomos, al que todavía no se consigue acceder con suficiente penetración y que, a menudo, queda al margen de las acciones desarrolladas, siendo un área de trabajo a potenciar en lo sucesivo.</p>
		0.1.1.2.- Fomentar la participación de la Sociedad en las iniciativas de la Administración en materia de seguridad y salud en el trabajo.	
		0.1.1.3.- Llegar al mayor número de personas posibles, utilizando la capilaridad que proporciona actuar sobre colectivos concretos que tienen amplias ramificaciones sociales.	
		0.1.1.4.- Difundir la cultura preventiva para informar y concienciar a empresarios, directivos, mandos y trabajadores.	
		0.1.1.5.- Promover la cultura preventiva de los Trabajadores Autónomos.	
		0.1.2.1.- Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales para la Infancia.	
		0.1.2.2.- Integración de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en la Formación universitaria.	
		0.1.2.3.- Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en la Formación Profesional.	
		0.1.2.4.- Promover la formación en gestión de Prevención de Riesgos Laborales de empresarios y directivos.	
0.1.2.5.- Concienciación sobre los riesgos que derivan de la organización del trabajo.			

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	METAS ESPECÍFICAS	BALANCE DE LO REALIZADO
LA.1.- CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	0.1.- Generar y fortalecer la cultura preventiva de la Sociedad vasca, mediante acciones diseñadas específicamente para cada segmento de población, con mensajes adecuados a los diferentes colectivos y a través de los canales de mayor impacto, distinguiendo destinatarios directos (integrantes de las empresas y profesionales del sector) e indirectos (otros colectivos de la sociedad).	0.1.1.1- Informar a la sociedad de lo que es la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), mediante campañas divulgativas en los medios de comunicación.	<p>AVANCES:</p> <p>El trabajo desarrollado para la divulgación de aspectos de la SSL ha sido muy potente. Se ha tratado de llegar a todos los colectivos que integran la sociedad, aunque prioritariamente a los "actores" de la PRL, como son los empresarios y trabajadores y sus representantes. Así, se han llevado a cabo Jornadas técnicas y eventos divulgativos de distinto alcance, además de aproximar la prevención a los centros de trabajo a través de iniciativas como un Aula móvil.</p> <p>ASPECTOS PENDIENTES:</p> <p>Hay algún colectivo, como es el caso de los Trabajadores autónomos, al que todavía no se consigue acceder con suficiente penetración y que, a menudo, queda al margen de las acciones desarrolladas, siendo un área de trabajo a potenciar en lo sucesivo.</p> <p>ASPECTOS PENDIENTES:</p> <p>Hay algún colectivo, como es el caso de los Trabajadores autónomos, al que todavía no se consigue acceder con suficiente penetración y que, a menudo, queda al margen de las acciones desarrolladas, siendo un área de trabajo a potenciar en lo sucesivo.</p>
		0.1.1.2.- Fomentar la participación de la Sociedad en las iniciativas de la Administración en materia de seguridad y salud en el trabajo.	
		0.1.1.3.- Llegar al mayor número de per capita sobre ampli	
		0.1.1.5- Promover la cultura preventiva de los Trabajadores Autónomos.	
		0.1.1.4.- Promover la cultura preventiva de los Trabajadores Autónomos.	
		0.1.1.5- Promover la cultura preventiva de los Trabajadores Autónomos.	
		0.1.2.1.- Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales para la Infancia.	
		0.1.2.2.- Integración de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en la Formación universitaria.	
		0.1.2.3.- Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales en la Formación Profesional.	
		0.1.2.4.- Promover la formación en gestión de Prevención de Riesgos Laborales de empresarios y directivos.	
0.1.1- ACCIONES DIVULGATIVAS.			
0.1.2.- ACCIONES FORMATIVAS.			

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	METAS ESPECÍFICAS	BALANCE DE LO REALIZADO
LA.4.- INSPECCIÓN, CONTROL Y ASESORAMIENTO.	0.4.1.- Vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud laborales por parte de todos los actores que intervienen en la Prevención de Riesgos Laborales.	0.4.1.1.- Diseñar y ejecutar campañas de inspección y control selectivas, enfocadas a determinados riesgos, tipos de empresa, sectores y colectivos especialmente vulnerables, con objetivos preventivos concretos y definidos.	<p>AVANCES:</p> <p>El control del cumplimiento de la legislación de PRL se ha verificado a través de actuaciones y campañas sobre las condiciones de trabajo y los factores prioritarios que las determinan: Equipos de trabajo, productos químicos, aspectos organizativos, desarrolladas en distintos sectores y ramas de actividad. Con especial intensidad se ha vigilado la actividad preventiva en las obras de construcción, en el sector pesquero y agro-forestal, así como la manipulación de materiales con presencia de amianto y la subcontratación. La supervisión se ha llevado a cabo también sobre las Administraciones Públicas, en concreto se han visitado todos los Ayuntamientos.</p> <p>Se ha controlado la actividad de los Servicios de Prevención, con especial hincapié en la evaluación de los riesgos y en la especificidad de la vigilancia de la salud de los trabajadores.</p> <p>ASPECTOS PENDIENTES:</p> <p>En relación con la calidad de las actividades de PRL en las empresas y, más concretamente, de las actuaciones de los SSPP, se ha desarrollado alguna iniciativa, pero queda camino por recorrer. En este ámbito no puede considerarse la meta cumplida, ya que se sigue constatando la deficiente calidad de las actuaciones de prevención en los centros de trabajo.</p>
		0.4.1.2.- Garantizar que la actuación de las entidades profesionales de Prevención de Riesgos Laborales se ajusta a la legislación y a los criterios de calidad establecidos.	
0.4.1.3.- Garantizar que la vigilancia de la salud esté siempre dirigida a los riesgos laborales.			
0.4.1.4.- Supervisar la implantación de las políticas de Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas de la CAPV.			
0.4.1.5.- Controlar que las máquinas y los equipos de trabajo cumplen la normativa de aplicación.			
	0.4.2.- Proporcionar a las empresas y a sus organizaciones preventivas asesoramiento y ayuda para aplicar la normativa de Prevención de los Riesgos Laborales y mejorar la actividad preventiva.	<p>0.4.2.1.- Conocer las dificultades más frecuentes que tienen las empresas para el cumplimiento de la legislación de Prevención de los Riesgos Laborales y ayudarles a solventarlas.</p>	<p>AVANCES:</p> <p>El desarrollo de campañas orientadas a distintos sectores y ramas de actividad ha permitido constatar cual es la problemática que tienen las empresas –especialmente las Pymes- para hacer prevención de forma efectiva y diseñar acciones para ayudarles mediante instrumentos como guías técnicas, criterios de PRL, protocolos, etc.</p> <p>El asesoramiento a través de la Inspección de Trabajo y Osalan a empresarios, trabajadores, técnicos y, en general, personas con interés en aspectos de PRL por los distintos canales de atención (presencial, postal y telemática) se ha consolidado como una vía de difusión de cultura preventiva y de acercamiento de la Administración a los problemas de SSL de la ciudadanía.</p> <p>ASPECTOS PENDIENTES:</p> <p>Quedan colectivos a los que es difícil acceder para conocer su problemática y aportar soluciones, como son principalmente los trabajadores autónomos y los que desempeñan su labor en algunas ramas de actividad poco estructuradas. Hay que buscar un sistema eficaz para abarcar a esos colectivos, bien a través de los SSPP, asociaciones sectoriales, foros empresariales, internet, etc.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	METAS ESPECÍFICAS	BALANCE DE LO REALIZADO
LA.4.- INSPECCIÓN, CONTROL Y ASESORAMIENTO.	0.4.1.- Vigilar el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud laborales por parte de todos los actores que intervienen en la Prevención de Riesgos Laborales.	<p>0.4.1.1.- Diseñar y ejecutar campañas de inspección y control selectivas, enfocadas a determinados riesgos, tipos de empresa, sectores y colectivos especialmente vulnerables, con objetivos preventivos concretos y definidos.</p> <p>0.4.1.2- Garantizar que la actuación de las entidades profesionales de Prevención de Riesgos Laborales se ajusta a la legislación y a los criterios de calidad estatal</p> <p>0.4.1.3- Garantizar que la salud esté protegida en los riesgos laborales</p> <p>0.4.1.4.- Superar las políticas de Prevención de Riesgos Laborales en la Ley de las Administraciones Públicas de la Euzkadi</p> <p>0.4.1.5.- Controlar que los equipos de trabajo cumplen la normativa de aplicación.</p>	<p>AVANCES:</p> <p>El control del cumplimiento de la legislación de PRL se ha verificado a través de actuaciones y campañas sobre las condiciones de trabajo y los factores prioritarios que las determinan: Equipos de trabajo, productos químicos, aspectos organizativos, desarrolladas en distintos sectores y ramas de actividad. Con especial intensidad se ha vigilado la actividad preventiva en las obras de construcción, en el sector pesquero y agro-forestal, así como la manipulación de materiales con presencia de amianto y la subcontratación. La supervisión</p>
	0.4.2.- Proporcionar a las empresas y a sus organizaciones preventivas asesoramiento y ayuda para aplicar la normativa de Prevención de los Riesgos Laborales y mejorar la actividad preventiva.	0.4.2.1.- Conocer las dificultades más frecuentes que tienen las empresas para el cumplimiento de la legislación de Prevención de los Riesgos Laborales y ayudarles a solventarlas.	<p>0.4.2.1.- Conocer las dificultades más frecuentes que tienen las empresas para el cumplimiento de la legislación de Prevención de los Riesgos Laborales y ayudarles a solventarlas.</p> <p>las actuaciones de prevención en los centros de trabajo.</p>



PLAN DE GESTION 2015



EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE OSALAN
EJE 1: CULTURA DE PRL	<p>0.1.- Fomentar la cultura de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>0.2.- Facilitar la participación de los agentes y de la ciudadanía.</p>
EJE 2: GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE SSL	<p>0.3.- Contar con un sistema de información capaz de generar conocimiento sobre la exposición a riesgos, los daños y la eficacia de las medidas aplicadas.</p> <p>0.4.- Generar conocimiento para prevenir los daños y fomentar la mejora de la salud. Mediante investigación Mediante formación</p>
EJE 3: GESTIÓN DE LA PRL	<p>0.5.- Difundir conocimiento de manera que llegue a ser aplicado en las empresas y centros de trabajo mediante asesoramiento y apoyo técnico.</p> <p>0.6.- Fomentar la calidad de las actuaciones de PRL encaminadas a la gestión de los riesgos.</p> <p>0.7.- Promover la mejora de las condiciones de trabajo.</p> <p>0.8.- Impulsar la Integración de la PRL en la gestión.</p>
EJE 4: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<p>0.9.- Coordinarse y colaborar con Órganos, Administraciones e Instituciones, mediante alianzas estratégicas.</p> <p>0.10.- Mejorar el servicio y la gestión de Osalan.</p>



EJE	ÁREA DE ACTUACIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO
EJE 1: CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.- CONCIENCIACIÓN y SENSIBILIZACIÓN	Eventos divulgativos Trabajadores autónomos PRL en la Educación Material divulgativo
	2.- IMPLICACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES	Interacción vía web y redes sociales Grupos de trabajo con los agentes
EJE 2: GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES	3.- INFORMACIÓN	Recoger, explotar, analizar y difundir información sobre: daños riesgos colectivos específicos actividades de PRL
	4.- INVESTIGACIÓN	Promover y realizar estudios y proyectos Formación on-line/presencial y material formativo
	5.- FORMACIÓN	Formación de Delegados de Prevención Formación Técnico Superior en PRL
	6.- DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Asesoramiento y asistencia técnica Atención de consultas Jornadas técnicas sobre temáticas de PRL
EJE 3: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	7.- CALIDAD DE LA ACCIÓN PREVENTIVA	Guías, protocolos y recomendaciones Identificación, caracterización, evaluación y tratamiento de los riesgos
	8.- MEJORA DE CONDICIONES DE TRABAJO	Equipos de trabajo, agentes químicos, diseño ergonómico de puestos, equipos, etc., condiciones organizativas con impacto psicosocial Trabajadores autónomos
	9.- INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN	Actividades con mayor accidentalidad Asesoramiento y apoyo técnico: Sector primario Pymes: Proyectos con Asociaciones Sectoriales, Mancomunidades,...
EJE 4: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Coordinación en áreas de responsabilidad compartidas Actividades de control Desarrollo de la PRL en las Administraciones
	11.- COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	Colaboración con otras Administraciones e Instituciones y desarrollo de proyectos conjuntos Gestión documental y archivo
	12.- SERVICIOS Y PROCESOS DE OSALAN	Atención ciudadana Seguimiento presupuestario Implantación del Modelo Aurrerabide Carta de servicios



EJE 1

CULTURA DE PRL

ÁREA ACTUACIÓN	ACCIONES
<p>01 CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</p>	<p>AC.1.1.- Consolidar la presencia de los temas de Seguridad y Salud Laborales en los medios de comunicación con objetivos de divulgación y fomento de la cultura de Prevención de Riesgos Laborales.</p>
	<p>AC.1.2.- Difundir mensajes sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, participando en los foros organizados por empresarios, sindicatos, asociaciones, entidades especializadas, etc.</p>
	<p>AC.1.3.- Promover el reconocimiento a las empresas y administraciones con buenas prácticas en PRL.</p>
	<p>AC.1.4.- Potenciar la PRL entre los trabajadores autónomos mediante la información y el intercambio de buenas prácticas, buscando la colaboración con las Asociaciones sectoriales.</p>
<p>02 IMPLICACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES</p>	<p>AC.1.8.- Proyecto ADI: Fomentar la PRL en el ámbito de la juventud mediante visitas a los centros formativos de FP de Euskadi.</p>
	<p>AC.1.9.- Promover la PRL en Educación Primaria y Secundaria.</p>
	<p>AC.1.10.- Elaborar y difundir publicaciones sobre seguridad y salud laborales, destinadas especialmente a las Pymes.</p>
	<p>AC.1.11.- Desarrollar material y acciones divulgativas sobre integración del género en la PRL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir un folleto informativo sobre maternidad y salud reproductiva. • Diseñar un espacio en la web de Osalan sobre PRL y género.
	<p>AC.2.1.- Mejorar la presencia de Osalan en Internet.</p>
<p>AC.2.2.- Realizar con los agentes sociales el seguimiento del Plan de Gestión de Osalan en la Comisión específica del Consejo General creada al efecto y recibir sus aportaciones.</p>	
<p>AC.2.3.- Mejorar la calidad de las actuaciones de PRL en las empresas a través del trabajo conjunto con los responsables de los Servicios de Prevención Ajenos. Incidir en herramientas como la Evaluación de riesgos, haciendo hincapié en la protección de la maternidad, así como la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.</p>	
<p>AC.2.4.- Trabajar con los agentes sociales y los servicios de prevención sobre posibles herramientas preventivas en materia de riesgos psicosociales, procedimientos de resolución de conflictos, procedimientos de coordinación y actuación en riesgos psicosociales, etc.</p>	

	EJE 3	GESTIÓN DE LA PRL
ÁREA ACTUACIÓN	ACCIONES	
<p>08</p> <p>MEJORA DE CONDICIONES DE TRABAJO</p>	<p>AC.8.1.- Desarrollar, en colaboración con la SPRI, el Programa Modernización de Equipamientos Productivos-MEP, de subvenciones a las empresas para la compra de maquinaria nueva y más segura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento del mantenimiento de las condiciones de seguridad de las máquinas y equipos de trabajo adquiridos dentro del Programa en una muestra de empresas beneficiarias. 	
	<p>AC.8.2.- Estudio y elaboración de propuestas de actuación en relación con los riesgos ergonómicos en la CAE. (Proyecto plurianual).</p>	
	<p>AC.8.3.- Desarrollar un proyecto sobre la exposición a riesgos ergonómicos del personal de las residencias de personas mayores (Ergozaintza).</p>	
	<p>AC.8.4.- Elaborar una guía básica de PRL para la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores autónomos en la CAE, orientada especialmente a los sectores del comercio, hostelería y transporte.</p>	

ANEXO

JORNADAS Y EVENTOS PREVISTOS PARA 2015

EVENTO / JORNADA

Jornada técnica: **Presentación del Protocolo de Vigilancia de la Salud Específica: Adenocarcinoma de fosas nasales y senos paranasales en trabajadores expuestos a polvo de madera.**

Mesa redonda sobre cáncer laboral dentro del Encuentro Bilbao-Praxis 2015 Cáncer.

III Taller teórico-práctico para personal sanitario de los SSPP: **Gestión de PRL.**

Presentación de la **Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.**

Certamen SINAVAL – EUROFISHING (Presentación de los proyectos de Azti-Tecnalia y Osalan).

Taller teórico-práctico para personal sanitario de los SSPP: **Dolor crónico lumbar y trabajo.**

La Prevención de Riesgos Laborales en **Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**

Presentación libro sobre **Espacios Confinados con IFPRL.**

IV Taller teórico-práctico para personal sanitario de los SSPP: **Aplicación práctica de los protocolos de VST expuestos a polvo de madera y a polvo de harinas.**

I Jornada sobre **Transferencia en materia de PRL en el sector Primario.**

La Prevención de Riesgos Laborales en relación a maquinaria en feria. **Subcontratación.**

V Taller teórico-práctico para personal sanitario de los SSPP: **Vigilancia colectiva.**

Presentación de los **Informes de Siniestralidad Laboral y Enfermedad Profesional** de la CAE del año 2014.

V Curso de Verano de Osalan de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Tema: Bioseguridad.**

Jornada: **Transferencia con el sindicato "UAGA" sobre trabajos en ergonomía en Sector Agrario.**

Epidemiología Laboral. **Presentación de la Guía de Vigilancia de la Salud Colectiva.**

Taller teórico-práctico para personal sanitario de los SSPP: **Paciente anticoagulado en el trabajo.**

Presentación de la **Guía Técnica de Seguridad en la Construcción de Puentes.**

La Prevención de los Riesgos Laborales en el **Sector Forestal.**

Taller teórico-práctico para personal sanitario de los SSPP: **Patología del aparato locomotor y trabajo.**

El **entorno jurídico de la mujer**, la Seguridad y Salud en el Trabajo.

I Curso de Seguridad y Salud Laborales en el **Sector Marítimo-Pesquero.**

VI Jornadas de Osalan sobre **Psicosociología Laboral.**

La Prevención de Riesgos Laborales en el sector del **Transporte.**

Riesgos Laborales en **Trabajadores Autónomos** (Presentación de las guías y firma del convenio con UPTA).



ALGUNOS DATOS SECTORIALES

► Características de los registros

- Corresponden a datos de personas que sufren accidentes laborales con baja y que están cubiertos por esta contingencia
- Osalan: Explotación de los datos y estadísticas
- Aplicación IGATT
- Orden TAS 2926/2002, de 19 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2002)
- Obligación de la comunicación: la empresa (mutua) comunica de forma electrónica

- Fuentes de datos

- Datos de accidentes: Elaboración propia (Osalan)

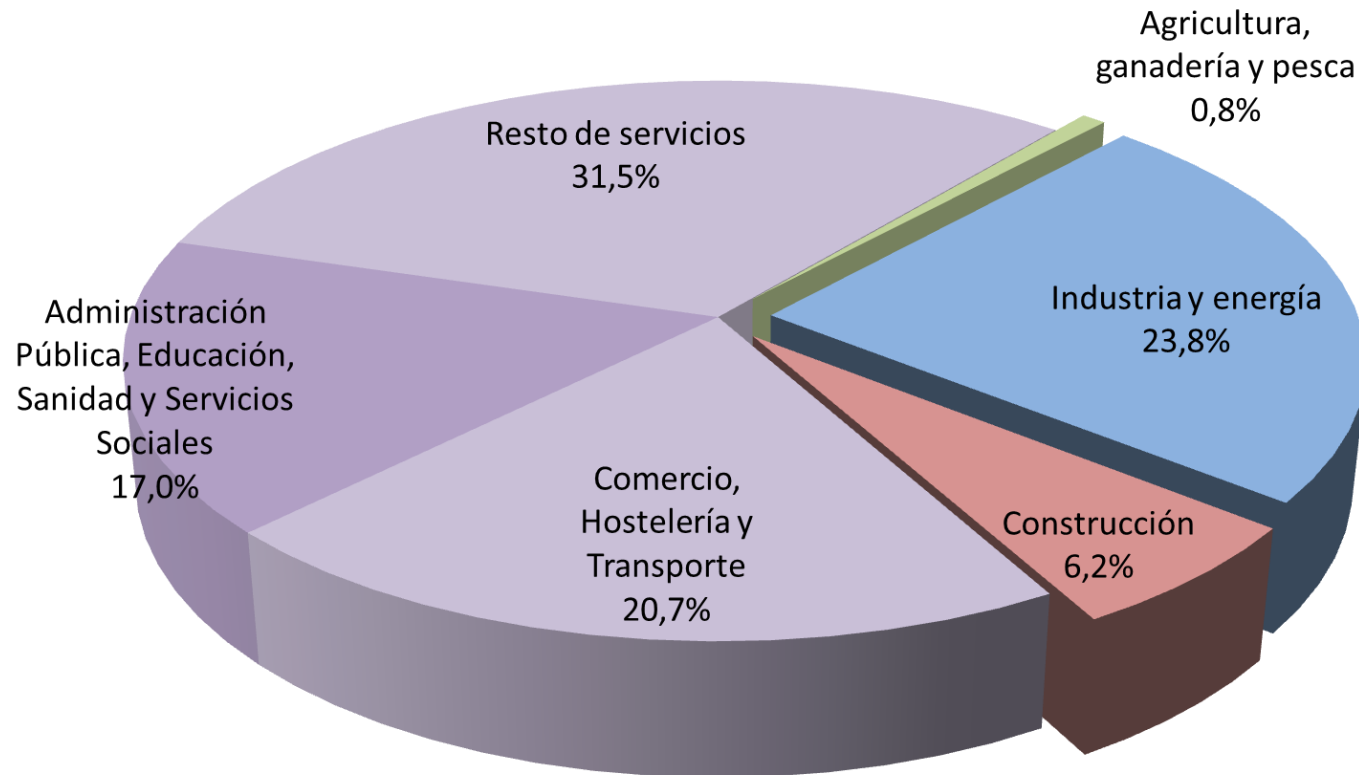
- Datos económicos: EUSTAT

Tablas Input-Output, Tabla de DESTINO a precios básicos. C.A. de Euskadi. 2013

Producto Interior Bruto de la C.A. de Euskadi por componentes. Oferta y demanda. Precios corrientes. 2010-2014(a)

- Datos de población trabajadora: Tesorería de la Seguridad Social

Distribución del Valor Añadido Bruto por actividades 2014(a)



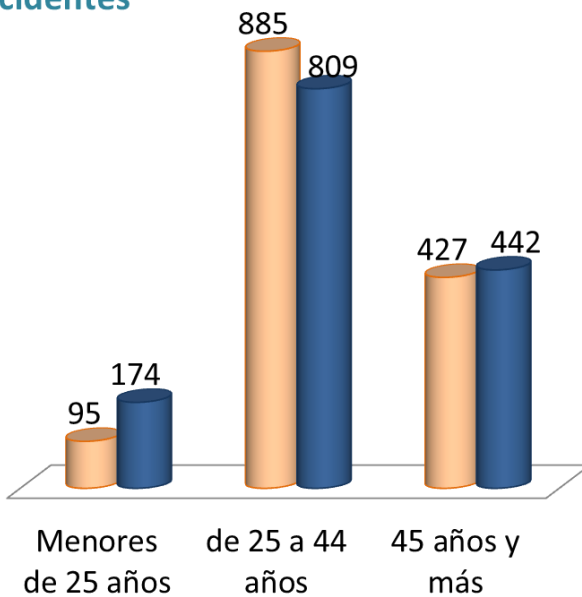
Datos 2013

	Comercio al por menor	Hostelería*
Valor Añadido Bruto (PIB)	2.730.698	2.715.175
Trabajadores	75.603	53.215
Asalariados	55.710	41.171
Autónomos	19.893	12.044
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo	70.520	49.578
Asalariados	52.042	38.375
Autónomos	18.478	11.203

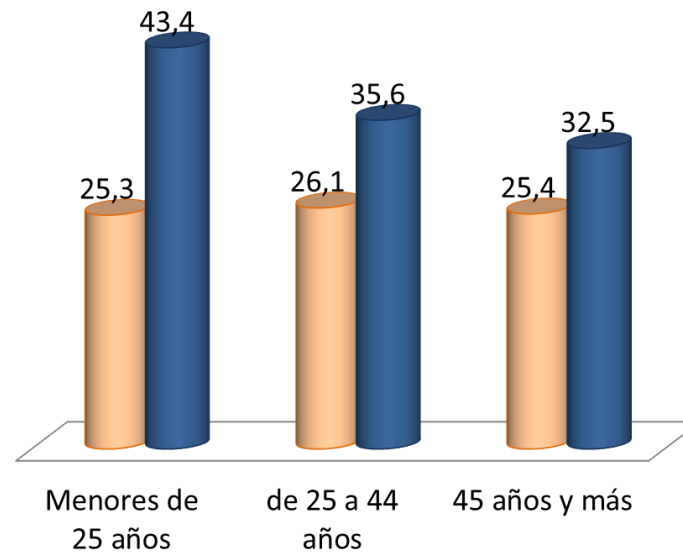
* Incluye servicios de alojamiento

Distribución por edad de los accidentes, 2014

Accidentes

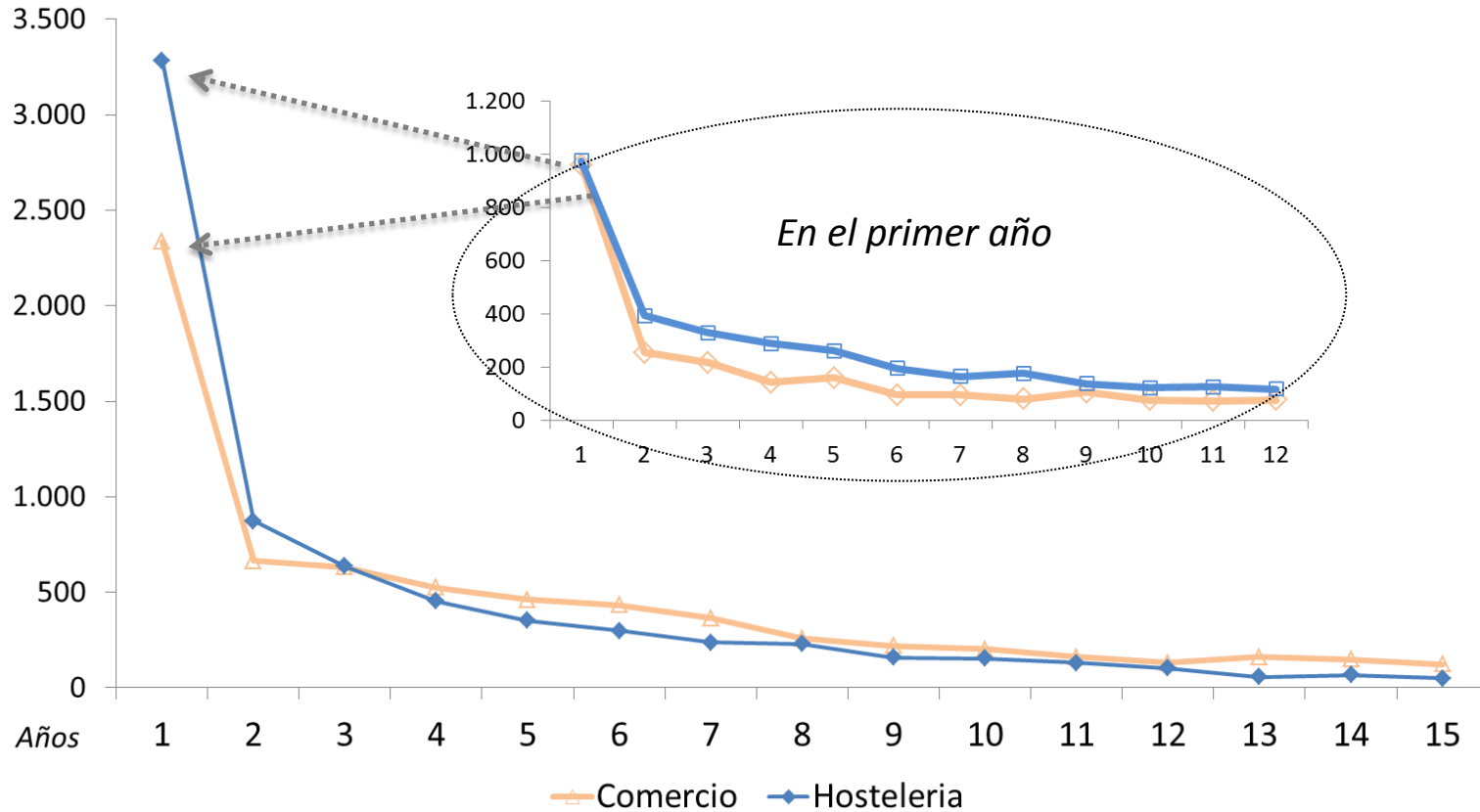


Incidencia (tantos por mil)

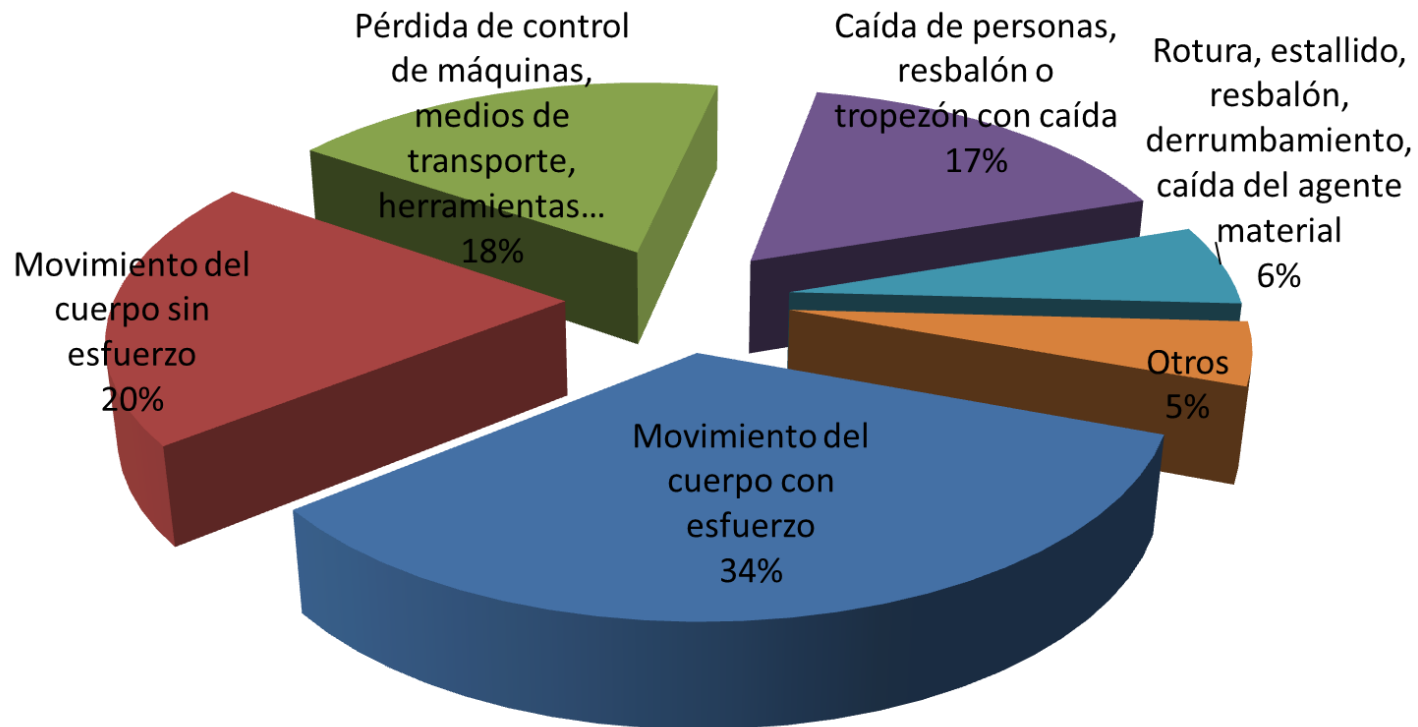


■ Comercio ■ Hostelería

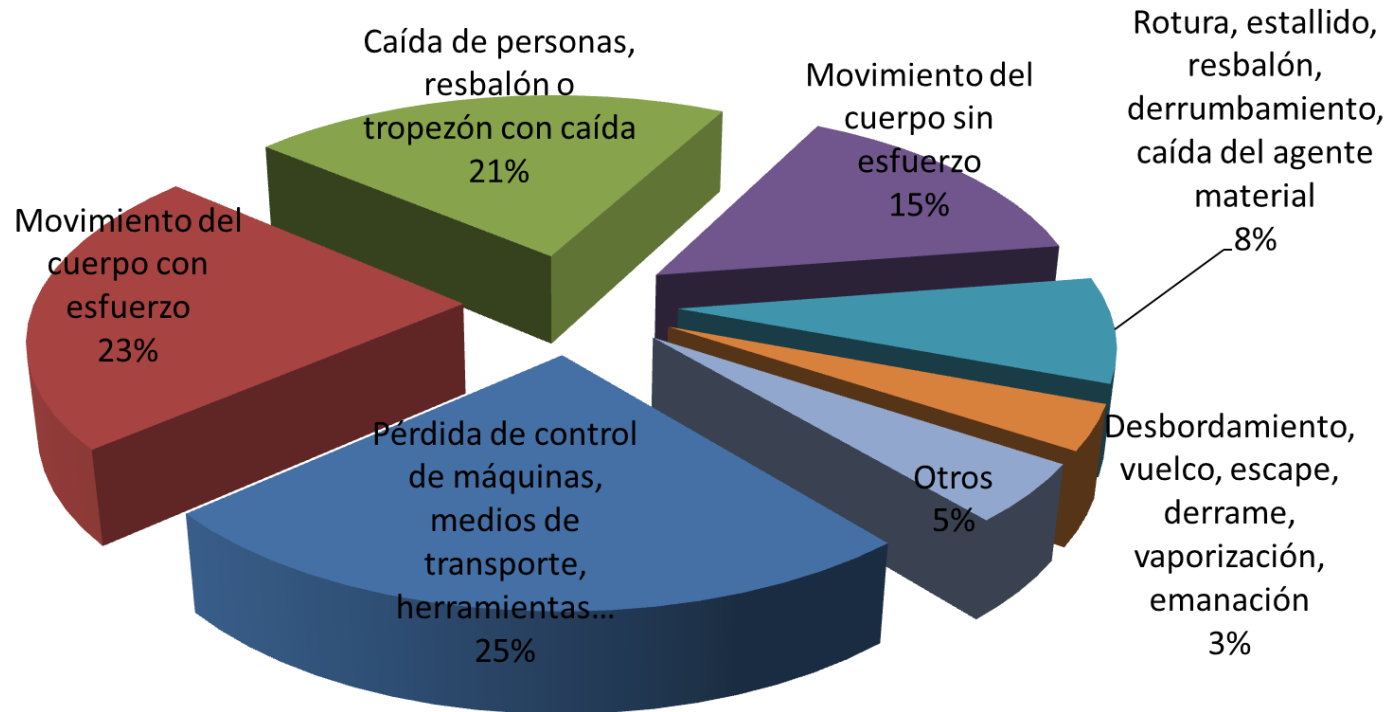
Accidentados según antigüedad (en años) en la empresa 2010-2014



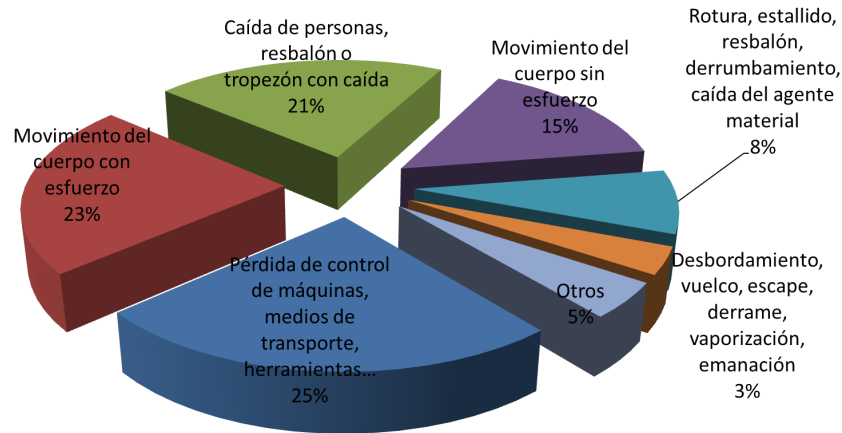
COMERCIO. Desviación: qué suceso anormal ocurrió? En jornada, 2010-2014



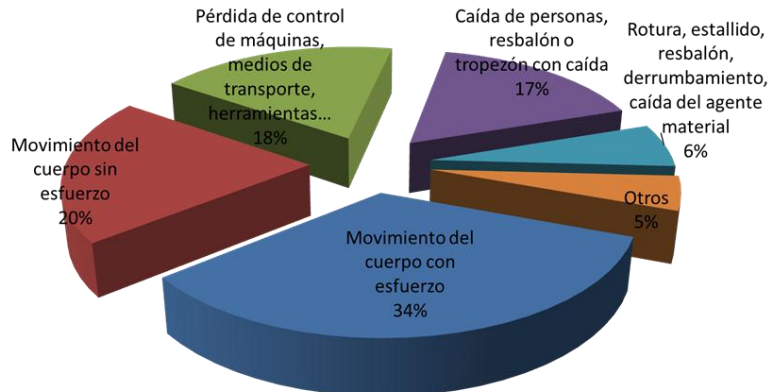
HOSTELERÍA. Desviación: qué suceso anormal ocurrió? En jornada, 2010-2014



COMPARATIVA. Desviación: qué suceso anormal ocurrió? En jornada, 2010-2014

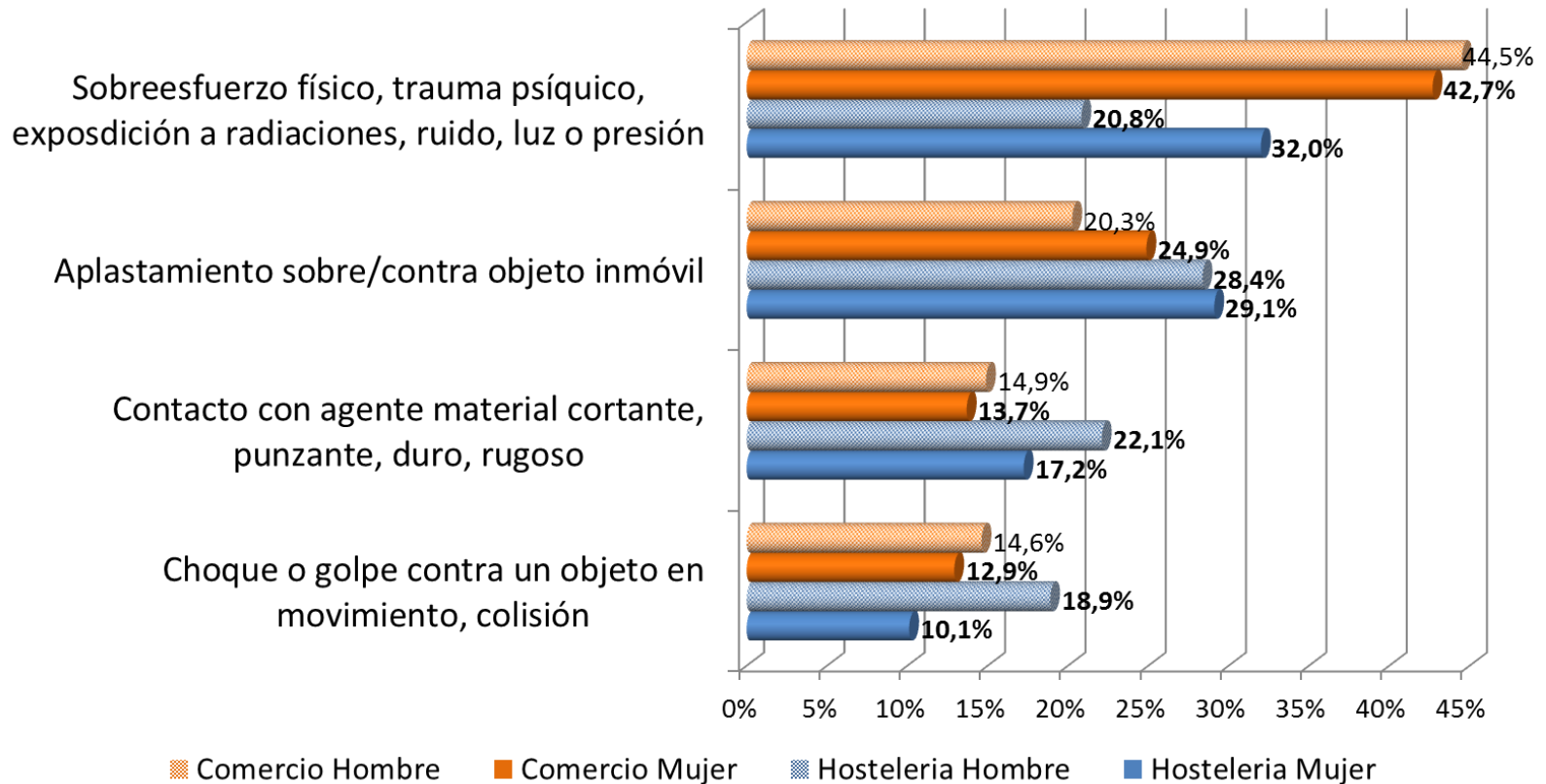


HOSTELERÍA



COMERCIO

Principales formas en las que se produjo el accidente 2010-2014



ESKERRIK ASKO

Gracias por su atención

